

Capítulo 2

Implementación de la Ley de Educación Financiera 1328 de 2009 por parte de las entidades de crédito, especialmente en instituciones de educación superior

Implementation of the Financial Education Law 1328 of 2009 by Credit Institutions, Especially in Higher Education Institutions

Miguel Ángel Uribe Varela
mauribev@poligran.edu.co

Melisa Restrepo Jiménez
mrestrepoj@poligran.edu.co



Resumen

El presente capítulo tiene como objetivo identificar la implementación de los programas de educación financiera por parte de las entidades crediticias para la población de estudiantes de educación superior, esto teniendo en cuenta lo planteado en la Ley 1328 del 2009, ya que esta norma es fundamental para que dichas entidades cumplan con planes de educación financiera. Este proyecto se hará con una metodología cualitativa, por lo que toda la información recolectada es con fuentes del gobierno, repositorios y proyectos anteriormente realizados sobre la educación financiera en las universidades. También se busca determinar las estrategias que utilizan las entidades crediticias para generar resultados óptimos con sus programas financieros. Finalmente, se realiza un análisis de las metodologías de educación financiera utilizadas en estudiantes de nivel universitario.

Se identifica que las entidades crediticias cuentan con unas herramientas muy útiles para educar a las personas, en general. Hay diferentes tipos de metodologías y cada una se adapta a una población en específico. También se evidencia que las entidades crediticias con sus programas de educación financiera no tienen en cuenta particularmente a los estudiantes universitarios, los programas se enfocan más en otro tipo de poblaciones, pero, aun así, muchos de estos programas pueden ser apropiados para estudiantes de educación superior.

Palabras clave: ahorro, economía, educación financiera, entidades crediticias.

Abstract

The objective of this paper is to identify the implementation of financial education programs by credit institutions for the population of high education students, considering the provisions of Law 1328 of 2009, since this norm is essential for that said entities comply with financial education plans. This research will be done with a qualitative methodology, so all the information collected is from government, repositories and projects previously carried out on financial education in universities. It also seeks to determine the strategies used by credit institutions to generate optimal results with their financial programs. Finally, an analysis of the financial education methodologies used in university students is carried out.

It is identified that credit institutions have some useful tools to educate people in general. There are different types of methodologies and each one is adapted to a specific population. It is also evident that credit institutions with their financial education programs do not particularly take university students into account, the programs focus more on other types of populations, but many of these programs are appropriate for higher education students.

Keywords: savings, economy, financial education, credit institutions.



Introducción

En los últimos años, la educación financiera ha cobrado suma importancia, ya que se ha evidenciado la falta de comprensión en los temas financieros por las personas y esto deriva a ciertas problemáticas, como el endeudamiento, la inestabilidad laboral, las crisis económicas, entre otras. Por ende, la educación financiera tiene como objetivo generar un impacto positivo en la vida de las personas, ya que esta ofrece información y conocimientos fundamentales para la construcción social y toma de decisiones en el ámbito financiero.

También se busca crear una cultura de ahorro e inversión para evitar los riesgos relacionados con la mala administración del dinero provocada por desconocimiento (Villada *et al.*, 2017) En Colombia se han desarrollado diferentes planes de educación financiera para contribuir y generar habilidades pertinentes en los consumidores financieros. Las entidades crediticias desempeñan un papel fundamental en la educación financiera, ya que con la ley 1328 del 2009, estas deben contar con planes que estén en pro del fortalecimiento y el crecimiento de la formación financiera de los consumidores (Congreso de la República de Colombia, 2009).

En este trabajo se observará la manera cómo las entidades crediticias cumplen con su función de desarrollar planes de educación financiera, específicamente, con estudiantes de educación superior, ya que ellos hacen parte de los consumidores financieros y son prospectos de clientes de diferentes tipos de activos que pueden ofrecer las entidades de crédito. Asimismo, son una población esencial por estar en un proceso de formación, ya que pueden adquirir los conocimientos para desenvolverse en el ámbito financiero de una manera consciente.

Planteamiento del problema

La educación financiera es necesaria para las personas, en general. En este caso, para los estudiantes universitarios es fundamental conocer de temas financieros, ya que estos desarrollan capacidades de pensamiento crítico y analítico para la vida, así como un aporte para la construcción social. En

Colombia, la Ley 1328 del 2009 menciona el deber de las entidades públicas y privadas de tener programas de educación financiera e implementarlos para sus consumidores, dentro de los cuales están los universitarios. Por lo anterior, después de casi 14 años de expedirse la norma, la pregunta de investigación de este proyecto es la siguiente: ¿cómo las entidades crediticias están implementando la Ley 1328 del 2009 sobre educación financiera, especialmente, en entidades de educación superior?

Objetivos

Objetivo general

Analizar los mecanismos a través de los cuales las entidades privadas del sector financiero están implementando la Ley 1328 del 2009 en el componente de educación financiera, en especial, para los estudiantes universitarios.

Objetivos específicos

- Identificar las estrategias que están aplicando las entidades de crédito para educar financieramente a los estudiantes universitarios.
- Describir los resultados generados por los programas de educación financiera de algunas entidades crediticias en instituciones universitarias.
- Conocer la regulación estatal sobre educación financiera para entidades crediticias, en especial, la relacionada con entidades de educación superior.

Marco teórico

Ministerio de Educación Nacional (MEN)

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) promueve la educación económica y financiera (EEF) en las instituciones del país, ya que es de suma importancia formar personas competentes y con virtudes que les permitan desenvolverse de la mejor manera, tanto en la vida común como individual, por lo que se han diseñado diferentes estrategias en conjunto con entidades como Asobancaria. Esta última es una entidad sin ánimo de lucro que, dentro de sus funciones tiene aumentar el conocimiento público acerca de la actividad financiera. (Asobancaria, 2016). La meta es fortalecer los conocimientos financieros en los estudiantes.

Con la educación económica financiera también se busca que los ciudadanos, particularmente los estudiantes de educación superior comprendan y analicen los fenómenos económicos globales desde sus diferentes contextos, y que, a su vez, sean asumidos con pensamiento estratégico y de manera eficiente (MEN, 2014)

Según el MEN, un aspecto para la implementación de EEF es el acompañamiento técnico a las instituciones superiores donde se realizarían procesos de formación, acompañamiento y asesoramiento. Esto, por medio de una destinación de recursos y, en caso de necesitarse, con otras entidades enfocadas en el tema financiero. La Ley 1328 del 2009 busca fomentar la educación financiera por parte de las entidades en el sector financiero que estén vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC; art. 3, literal f); en este artículo, se expone que las entidades dentro del mismo sector desempeñen planes de educación financiera y económica, lo que hace referencia a planes de educación:

Decreto 457 del 2014

Este decreto plantea la manera cómo las entidades crediticias cumplen con la obligación de promover el conocimiento en educación financiera que, para fines de este proyecto, se enfoca en los estudiantes universitarios. De acuerdo con el Decreto 457 del 2014, hay diferentes maneras de ejecutar los planes de información financiera. Esto se puede hacer por medio de reuniones o espacios de capacitación, plataformas en línea, material educativo, asesorías, seminarios y acompañamiento técnico (Presidencia de la República de Colombia, 2014).

Material educativo

En el 2017, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) ha desarrollado una plataforma web llamada "Pesos Pensados", que les permite a las personas en etapa activa y estudiantes universitarios obtener información actualizada sobre educación financiera. Esta plataforma también puede ser utilizada como medio de comunicación para que las entidades públicas o privadas ofrezcan servicios que aporten a la educación financiera para el consumidor. El propósito de esta página web es que tenga un alcance a todo el territorio nacional para que las personas y estudiantes se informen y aprendan sobre finanzas personales, ahorro, temas de inversión y demás (CIEEF, 2017)

Antecedentes

Joh Carlos Herrera y Diego Mauricio Benjumea (2012) realizaron la investigación: "Dimensión de lo educativo en el discurso de los proyectos de educación financiera del City Bank y Bancolombia en la ciudad de Medellín"; a través de su estudio, plantean la responsabilidad y el interés por parte de Bancolombia en participar en espacios que les brinden educación financiera a las personas, en general, teniendo en cuenta los niños y los jóvenes, ya que estos serán sus futuros usuarios en el sistema financiero. Dicha entidad busca desarrollar habilidades en las personas que les permitan desenvolverse en el ámbito financiero. La fundación Bancolombia creó un sistema educativo de educación financiera orientado a la formación en los docentes sobre este sector, ya que estos son los que comparten sus conocimientos con los estudiantes.

Por otro lado, City Bank creó un plan de estudios llamado "Finanzas para el cambio". El programa, inicialmente, fue incorporado en una población de adultos y después se implementó para jóvenes estudiantes, en especial, estudiantes de barrios marginados. Esta propuesta de City Bank tenía como misión aportarles conocimientos a poblaciones en las cuales la educación financiera no fuera recibida, quizás, por falta de recursos y, posteriormente, que esa misma población aplicara lo aprendido con respecto al uso adecuado del dinero. Por lo tanto, los objetivos fueron pensados en crear estrategias de fortalecimiento en la educación financiera enfocado a los recursos y capacidades con las que contaba dicha población (Asobancaria, 2005).

Metodología

Este proyecto será desarrollado con un enfoque cualitativo, ya que será soportado con diferentes recursos de información, tales como: páginas oficiales del gobierno, repositorios y noticias. Siendo así, la técnica por implementar será una investigación bibliográfica y de alcance descriptivo, puesto que ya se han realizado investigaciones del tema y, de acuerdo con la información recolectada, se analizará el comportamiento de las entidades crediticias frente a los programas de educación financiera desarrollados, especialmente, con universidades, dando cumplimiento con lo planteado en la Ley 1328 del 2009.

Resultados

Programas de educación financiera en los bancos de Colombia

En Colombia cada banco cuenta con sus diferentes programas de educación financiera. Estos están dirigidos a poblaciones específicas o un grupo, en general. Cada banco cuenta con un enfoque y planes de estudio que le van a permitir al consumidor adquirir información muy útil del sector financiero. A continuación, se hará énfasis en algunos bancos y sus planes de educación financiera:

Bancamía

El banco tiene como propósito desarrollar planes de educación financiera de acuerdo con la población de interés, entre esas, las universidades. Es decir, cada programa de estudio está hecho para suplir las necesidades que tenga el grupo seleccionado, aportándole las competencias necesarias de acuerdo con el objetivo (Fundación microfinanzas BBVA, 2022). También cuenta con una página web llamada "Facilitamos su progreso", en la que brindan información sobre las diferentes metodologías de enseñanza, para que el consumidor o grupo interesado se adapte a la que mejor le convenga.

Bancolombia

Esta entidad tiene como objetivo fortalecer competencias en educación financiera para que las personas cuenten con conocimientos en la administración del dinero, ahorro y tomas de decisiones. Cuentan con tres diferentes iniciativas: planificación financiera, seguridad financiera y entendimiento de productos y servicios (Asobancaria, 2023).

Bancoomeva

Bancoomeva busca crear competencias en las personas que faciliten su entendimiento en el tema financiero. También brinda herramientas digitales que permiten el buen desarrollo de toda su metodología. Esto, acompañándolo por expertos en el tema (Bancoomeva, 2020).

Banco AV Villas

Cuenta con un programa llamado "Educación financiera para todos", con el cual buscan ser incluyentes con todas las poblaciones y que estas accedan

a toda la información financiera. También con el aprovechamiento de la tecnología plantean aportar diferentes alternativas que les ahorre tiempo y dinero a las personas. Esta entidad proporciona videos explicativos sobre temas relacionados con la educación financiera en su página web principal (Banco AV Villas, 2023).

Programas en entidades educativas de nivel superior

Banco de Bogotá y la Universidad del Norte en Barranquilla

El Banco de Bogotá dio apertura a una sede dentro del campus de la Universidad de Norte en Barranquilla y así los estudiantes pudieron tener acceso a los diferentes servicios con los que cuenta esta entidad. Pero, adicionalmente, el banco brinda espacios de educación financiera a los estudiantes interesados. Dentro de este programa de educación se busca una estrategia de relación entre el banco y la universidad que permita dar un acompañamiento a toda la comunidad educativa y, así, fortalecer competencias en el sector financiero (Banco de Bogotá, 2017).

BBVA

En el 2021, el BBVA 2021 creó una convocatoria de becas destinada a estudiantes de universidades o grupos de investigación afiliados a universidades que quisieran participar en temas de investigación. El enfoque fue educación financiera para todo el mundo y el programa fue guiado con profesionales internacionales que seleccionaron los grupos de investigación y los acompañarían en todo su proceso (Universidad Libre, 2021).

¿Cuál es el impacto que han logrado los programas de educación financiera? De acuerdo con el estudio realizado (Asobancaria, 2021), se puede evidenciar cómo aún una parte de la población colombiana no tiene o no ha recibido información que le ayude a planificar sus gastos de la manera adecuada. A pesar de todos los esfuerzos realizados por las entidades públicas o privadas para incentivar al crecimiento económico en las personas, los resultados que se han demostrado no son los esperados. Hay que destacar un incremento en los programas de educación financiera para la población, en general, pero no han alcanzado la cobertura esperada.

Aunque las entidades crediticias no tienen como foco en su estrategia de educación financiera a los estudiantes universitarios, muchas universidades sí ofrecen cursos y programas de asesoramiento acompañados por expertos financieros, quienes, incluso, pueden ser parte de las entidades

crediticias, para brindar información específica sobre una necesidad para satisfacer en cuanto a ahorro e inversión.

Por tal razón, identificar estadísticas de impacto o resultados en estudiantes universitarios resulta más complejo dado que no hay suficientes fuentes de información para poderlo visualizar. No obstante, sí se encuentran datos sobre implementación de programas en colegios, ruralidades y grupos específicos de consumidores financieros, especialmente, empresas.

Discusión y conclusiones

- Se evidencia que las entidades de crédito se rigen por la Ley 1328 del 2009 y por el Decreto 457 del 2014 para la implementación de sus programas de educación financiera. No obstante, no se identifica normativa específica para su desarrollo en entidades educativas de nivel superior.
- Se presentaron diferentes programas de educación financiera desarrollados por las entidades de crédito, en los que se destacan Bancamía, Bancolombia, Bancoomeva y Banco AV Villas. Aplicados con un enfoque hacia los estudiantes universitarios se tienen como ejemplo los de Banco de Bogotá y BBVA.
- En el trabajo realizado se evidenció que las entidades de crédito llevan a cabo programas de educación financiera con propósitos específicos para la población, en general. Sin embargo, se requieren generar reportes e indicadores de cómo se implementan dichos programas en población puntual como los estudiantes universitarios, ya que, al realizar todo el proceso de indagación fue escasa la cantidad de información encontrada sobre la implementación en universidades como tal.
Las entidades crediticias cuentan con unos programas de educación financiera para niños y jóvenes. Estos cuentan con cartillas, juegos en línea y talleres para educar a esta población sobre el sector financiero. Se podría hacer una recomendación a las entidades crediticias de implementar este tipo de programas de educación financiera en estudiantes universitarios, ya que estos son muy didácticos y de fácil entendimiento.
- Se identifica que las estrategias de educación financiera de las entidades crediticias no presentan resultados de impacto en entidades de educación superior. Esto puede deberse a que las entidades crediticias no toman la iniciativa de ofrecer los programas de educación financiera a las universidades, sino que se esperan a que las mismas entidades

hagan el proceso de solicitar material y asesorías, si es necesario. Se requiere una mayor articulación y cooperación entre entidades.

- Como propuesta para futuras investigaciones en educación financiera, se propone que se evidencien más en cifras la diversidad de poblaciones, incluyendo a los estudiantes de educación superior. También es importante medir qué tanto las entidades crediticias están apoyando a los estudiantes universitarios en educación financiera y de qué manera lo desarrollan, ya que los estudiantes son o serán parte del grupo futuro de consumidores financieros.

Referencias

- Asobancaria. (2005). *Experiencias y aprendizajes de la educación financiera: Contribuyendo al crecimiento del país*. Saber más ser más. <https://www.sabermassermas.com/wp-content/uploads/2016/08/Cartilla-Educacion-Financiera-Asobancaria-Mayo-Sin-lineas-de-Impresion.pdf>
- Asobancaria. (2016, 17 de marzo). *¿Qué es Asobancaria y cuáles son sus objetivos en el sector?* <https://marketing.asobancaria.com/blog/que-es-asobancaria-y-sus-objetivos-en-el-sector>
- Asobancaria. (2021, 4 de mayo). *Radiografía de la educación financiera: una política necesaria que requiere una rápida y adecuada implementación*. Asobancaria. https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2021/05/1278_BE.pdf
- Asobancaria. (2023). *Programas de educación financiera de los bancos en Colombia*. Saber más ser más. <https://www.sabermassermas.com/programas-de-educacion-financiera-de-los-bancos-en-colombia/>
- Banco AV Villas. (2023). *Acerca de AV Villas: Educación financiera*. <https://www.avillas.com.co/productos-en-oficina/acerca-de-avillas/#educacion-financiera>
- Banco de Bogotá. (2017). *Banco de Bogotá sella alianza con la Universidad del Norte*. <https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/nuestra-organizacion/sala-de-prensa/2017/junio-alianza-uninorte>
- Bancoomeva. (2020, 15 de julio). *Educación financiera: Sección jóvenes*. Bancoomeva. <https://www.bancoomeva.com.co/publicaciones/163485/jovenes/>
- Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera (CIEEF). (2017, junio). *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEEF)*. Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2017-06/Documento%20Final%20Educaci%C3%B3n%20financiera%20EEF%2023%20junio_0.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (15 de 07 de 2009). Ley 1328 de 2009. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36841>
- Fundación Microfinanzas BBVA. (2022, 11 de abril). *Sello de Calidad en Educación Financiera para Bancamía*. <https://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/sello-de-calidad-en-educacion-financiera-para-bancamia/>

- Los 16 bancos que están apostando por la educación financiera. *La República* (29 de agosto del 2017). <https://www.larepublica.co/finanzas-personales/los-16-bancos-que-estan-apostando-por-la-educacion-financiera-2541476>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2014, septiembre). *Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera*. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-343482_archivo_pdf_Orientaciones_Pedag_Educ_Economica_y_Financiera.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (2014). Decreto 457 de 2014. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66298>
- Universidad Libre. (2021). Universidad libre. Obtenido de Universidad libre: <https://www.unilibre.edu.co/15-noticias/2196-bbva-abre-convocatoria-para-becas-de-investigacion-en-educacion-financiera#:~:text=El%20BBVA%20presenta%20el%20EduFin,24%20de%20septiembre%20de%202021>
- Villada, F., López, J. y Muñoz, N. (2017, abril). El papel de la educación financiera en la formación de profesionales de la ingeniería. *Formación Universitaria*, 10(2), 13-22. <https://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v10n2/art03.pdf>